

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D.C., Once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DECLARATIVO
Rad. 2013-00193

Visto el informe secretarial y documentales que anteceden por ser lo procedente en aras de continuar con la actuación el Despacho DISPONE:

DAR por NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la sociedad ejecutada IGLESIA CENTRO MISIONERO SILOE “EL ENVIADO” de conformidad con el inciso primero del art. 301 del C.G.P., del mandamiento de pago librado en su contra en proceso ejecutivo a continuación, a partir de la fecha de presentación de solicitud de terminación de proceso ejecutivo a continuación por consignación de la costas procesales radicado el 10 de marzo de los corrientes (Archivo 04), allegado por su apoderado judicial reconocido en proceso verbal declarativo principal.

Téngase en cuenta para todos los efectos legales pertinentes que dentro del término del traslado de la demanda el ejecutado no contestó la misma, ni presentó excepción alguna.

En firme los presentes proveídos ingresen las diligencias al Despacho para proseguir con la etapa procesal correspondiente y con posterioridad resolver sobre pedimento de ordenar la liquidación del crédito que allega el extremo ejecutante, quien a través de memorial visible en archivo 005 reclama la misma tras oponerse a la solicitud de terminación del proceso dado que el monto depositado por el ejecutado no corresponde a la obligación con los intereses respectivos y las costas de esta actuación.

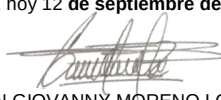
El informe de depósito judicial que antecede y que da cuenta de consignación de la suma de \$ 5.048.000, oo por parte del ejecutado en favor del ejecutante póngase en conocimiento de la parte actora (Archivo 007).

NOTIFÍQUESE,



LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 087, hoy 12 de septiembre de 2023.  NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ Secretario
--

Kpm